

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2015-2021

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día martes 11 del mes de mayo del año 2021, en el Palacio de Gobierno, asistieron los integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Eduardo Javier Garza Fernández, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
3. C. Eugenio Garza Herrera, Consejero ciudadano;
4. C. César Augusto Montemayor Zambrano, Consejero ciudadano;
5. C. Francisco Garza Zambrano, Consejero ciudadano;
6. C. Nancy Aracely Olguín Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León;
7. C. Rogelio Guillermo Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León;
8. C. Mario Páez González, Rector de la Universidad de Monterrey;
9. C. Juan Pablo Murra Lascuráin, Rector de Profesional y Posgrado del Tecnológico de Monterrey;
10. C. Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno;
11. C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado;
12. C. María Ethelvina Suárez Flores, Jefa de la Oficina Ejecutiva del Gobernador;
13. C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Asimismo, asistieron los siguientes invitados especiales:

1. C. Patricio Garza Garza, Propuesto a Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable;
2. C. José Manuel Vital Couturier, Secretario de Desarrollo Sustentable; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Sustentable;
3. C. Genaro Alanís de la Fuente, Secretario de Desarrollo Social; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Humano;
4. C. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Economía y Trabajo; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Económico;
5. C. María de Lourdes Williams Couttolenc, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y Secretaria Técnica de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia;
6. C. María de los Ángeles Errisúriz Alarcón, Secretaria de Educación;
7. C. Manuel Enrique de la O Cavazos, Secretario de Salud;
8. C. Enrique Raúl Alanís Dávila, Secretario Particular del Gobernador;
9. C. Patricia Alejandra Gutiérrez Ramírez, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado; representante del C. Francisco Javier Mendoza Torres, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado;
10. C. Mauricio Francisco Coronado García, Director de Planeación, Oficina Ejecutiva del Gobernador;
11. C. Ricardo Marcos González, Presidente del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León;
12. C. Ervey Cuéllar Adame, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública;
13. C. Erika Wolberg García, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado;

14. C. Alejandro Carlin Balboa, Vicefiscal de Control y Desarrollo en la Procuración de Justicia de la Fiscalía General de Justicia del Estado;
15. C. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana;
16. C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
17. C. José Leopoldo Quiroga Castañón, Coordinador Administrativo y Legal y Coordinador de Desarrollo Económico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Jesús Viejo González, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, constató la asistencia de 12 de 16 integrantes de este Consejo, por lo que declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y nombramiento de nuevos integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
2. Proyectos de Comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica por iniciar.
3. Plan de trabajo 2021 para el fortalecimiento institucional del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
4. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
5. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

Por unanimidad, los miembros presentes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica aprobaron el orden del día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

1. PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida y nombramiento de nuevos integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica dio la bienvenida a la sesión y presentó a dos nuevos miembros que se integran a la organización del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Con fundamento en el Artículo 7, fracción IV y Artículo 11 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, se dio la bienvenida a la C. Nancy Aracely Olguín Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León y al C. Patricio Garza Garza, nuevo Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable en sustitución del C. Antonio Elosúa González.

Posteriormente el C. Eduardo Javier Garza Fernández, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció y reconoció la participación del C. Antonio Elosúa González en sus funciones como Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

2. PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Proyectos de Comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica por iniciar.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, cedió la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quien dio una explicación de los proyectos por iniciar a cargo de las distintas Comisiones:

1. Medición de indicadores del sector cultura en Nuevo León. Expuso la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, que debido a la inexistencia a nivel nacional y local de una metodología sistematizada para evaluar y dar seguimiento al impacto del sector cultura en el desarrollo socioeconómico de las regiones, resulta necesario diseñar una metodología robusta y comparable de medición del impacto de la cultura sobre el desarrollo local, establecer indicadores sistematizados que permitan identificar la oferta actual y la evolución en el tiempo del sector cultura en Nuevo León, así como evaluar el avance en la implementación de la política pública de cultura plasmada en el Plan Estratégico 2030. Agregó que actualmente se está realizando una colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey para obtener un mecanismo de medición periódico para conocer los avances e impactos que genera el sector cultura en Nuevo León.
2. Evaluación EducaNL. Expuso la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, que derivado de la desventaja social y económica que impacta a ciertos estudiantes de educación media superior para enfrentar el reto de la educación a distancia debido a la pandemia ocasionada por COVID-19, el programa EducaNL busca contribuir a la permanencia y éxito académico de esos estudiantes. Agregó que se realizará una evaluación a dicho programa consistente en el análisis de la situación académica inicial y final de cada estudiante, para conocer el efecto del apoyo brindado de tabletas y tutoría en la trayectoria de los beneficiarios y determinar el cambio en el bienestar, el sentido de pertenencia a la institución educativa y el desarrollo de algunas habilidades digitales y blandas.
3. Política pública para adultos mayores. Expuso la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, que debido al aumento en la esperanza de vida en Nuevo León y considerando que en el año 2020 las personas adultas mayores representaron el 11.3% de la población total y que se espera que dicho porcentaje se incremente en 2050 hasta 22.1%, es necesario reconsiderar las acciones públicas y privadas para que contemplen las necesidades de esta población. Se llevará a cabo una investigación sobre recursos y atribuciones a nivel municipal, estatal y federal para la atención de las personas adultas mayores y sobre los modelos utilizados a nivel nacional e internacional para la atención integral de personas adultas mayores, para proponer un modelo de atención integral y estrategia de implementación para Nuevo León.
4. Segunda etapa de la Unidad de Inversiones. Expuso la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, que durante los años 2019 y 2020 se realizó el diseño de una Unidad de Inversiones que actualmente se encuentra operando, sin embargo, para eficientar su operación, optimizar recursos y mejorar resultados es necesario contar con un sistema automatizado de administración de proyectos, información y gestión. Se realizará el desarrollo de un software para administrar y automatizar el registro en cartera de los proyectos de inversión, lo anterior para poder identificar fuentes alternas de financiamiento de inversión pública, incluyendo asociaciones público-privadas, dar cumplimiento a los requisitos técnicos de solicitud de recursos, gestionar y dar seguimiento a las solicitudes aplicadas y medir resultados y optimizar procesos.

5. Reforzamiento Testigos Sociales. Explicó la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, que derivado de los proyectos de reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León resulta necesario actualizar la capacitación de los 54 testigos sociales que finalizaron el programa de Capacitación de Testigos Sociales, con el fin de incluir las actualizaciones necesarias conforme a dichas reformas e impulsar un observatorio de compras y obras públicas que permita prevenir, vigilar y alertar sobre posibles actos de corrupción.
6. Estudio de movilidad social en Nuevo León. Expuso la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, que, en Nuevo León, a pesar de ser uno de los estados en el país con mayor índice de desarrollo humano, persiste una alta desigualdad en la distribución del ingreso y contrastes marcados al interior del estado, tales como pobreza, carencias sociales, discriminación y violencia. Por lo que se medirá la situación actual en materia de movilidad social en Nuevo León tomando en consideración factores intergeneracionales, territoriales, sociales, étnico-raciales y de género, adicionalmente se realizará un análisis de la desigualdad de oportunidades y los componentes étnico-raciales en la movilidad social y una evaluación del acceso a la escolaridad en la movilidad social intergeneracional. Asimismo, se generarán estimaciones de movilidad social para el área metropolitana y la zona periférica de Nuevo León. Este proyecto tiene como objetivo la generación de propuestas de política pública para impulsar la movilidad social en Nuevo León.
7. Central NL. Expuso la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, que resulta necesario el desarrollo de una plataforma con la capacidad de albergar toda la información estadística de Nuevo León sobre indicadores, variables y datos geográficos, ya que debido a la ausencia actual de una plataforma de ese tipo, se obstaculizan ciertos procesos de toma de decisiones, monitoreo y evaluación. Con el desarrollo de esa plataforma se contempla concentrar la información del estado en un solo sitio digital, permitir el acceso a todos los datos y transparentar información del estado para contribuir a la ejecución de los procesos de monitoreo y evaluación de las entidades públicas y de la sociedad civil y para mejorar los procesos de toma de decisiones.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

3. PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. Plan de trabajo 2021 para el fortalecimiento institucional del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, cedió la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quien expuso que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propuso ciertas recomendaciones a aplicar en la operación de Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, las cuales se dividen en cuatro áreas:

1. Clarificación y fortalecimiento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León. Del contenido de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León (la "Ley") se desprenden ciertas imprecisiones conceptuales, por ejemplo, en la distinción de la definición entre las actividades de monitoreo y evaluación y en la claridad en la carga de responsabilidades para cada uno de los cargos señalados en la Ley. Por lo anterior resulta necesario contar con una normativa legal y reglamentaria que clarifique responsabilidades y alcances en las funciones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica como órgano consultivo del Ejecutivo estatal.
2. Diseño de un sistema de evaluación. Expuso la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica que la Ley y su reglamento establecen obligaciones de evaluación sin la precisión de

lineamientos claros. Se trabajará en la definición de metodologías y estrategias de evaluación para que el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica cuente con un sistema de evaluación que contribuya a la mejora en políticas públicas.

3. **Procesos internos de operación.** Expuso la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, que actualmente se cuenta con la participación de un alto número de colaboradores que apoyan al Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, por lo que es necesaria la definición clara de procesos de operación, lo cual derivaría en la institucionalización del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica mediante el aprovechamiento estratégico del talento de los distintos consejeros, comisionados y comisionadas y la regulación clara de su participación, procesos de asignación de presupuestos, así como la implementación precisa de un Código de Ética.
4. **Fortalecimiento de capacidades internas.** Expuso la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, que actualmente el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica ha ampliado sus funciones de diseño y evaluación de políticas públicas en comparación con años anteriores, asimismo se tiene la necesidad de satisfacer las solicitudes de la administración pública en materia de análisis de datos, por lo que resulta indispensable una capacitación profunda para los especialistas del equipo operativo en las distintas comisiones.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

4. PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Eduardo Javier Garza Fernández, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció la presencia de los asistentes, señaló que una de las actividades principales para este año es continuar con la difusión del Plan Estratégico 2030 y llevar a cabo estudios y análisis de distintos proyectos importantes con impacto a mediano y largo plazo en Nuevo León. Adicionalmente, exhortó a los integrantes a seguir participando en los distintos proyectos, auxiliándose en el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para explotar su especialidad en planeación estratégica orientada al impulso del desarrollo del estado de Nuevo León. Por último, derivado del cambio de administración pública que será efectiva durante el presente año, agradeció al C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, por sus funciones como Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, así como a los distintos secretarios que integraron el gabinete estatal durante este sexenio.

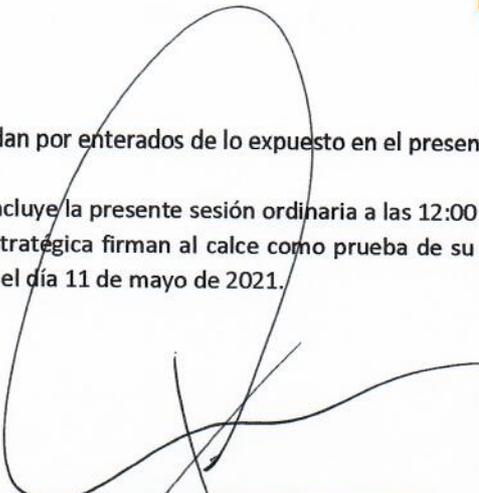
Los integrantes del Consejo sesionante se dieron por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

5. PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

El C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció la participación y colaboración de los asistentes. Felicitó a todos los integrantes y colaboradores del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica por su participación en la ejecución de los distintos proyectos que han sido implementados durante su gestión como Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León. Reconoció la participación de la sociedad civil en las actividades del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y la coordinación que resulta de su colaboración con la administración pública estatal. Adicionalmente, resaltó que las funciones de análisis realizadas por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica fueron un gran apoyo durante distintas etapas de su administración, especialmente en la crisis en materia económica y de salud derivada de la pandemia ocasionada por COVID-19.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

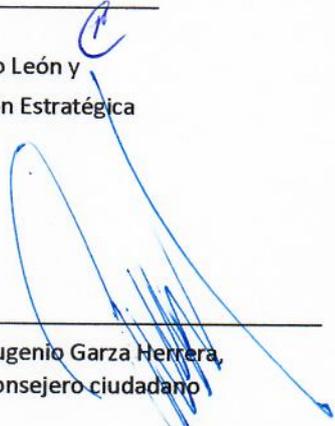
No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria a las 12:00 horas, por lo que los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 11 de mayo de 2021.



C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



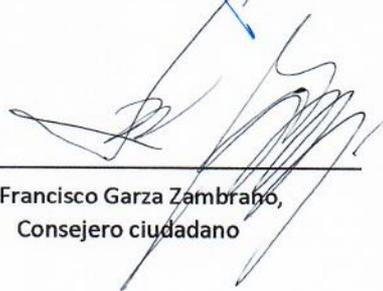
C. Eduardo Javier Garza Fernández,
Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo
León para la Planeación Estratégica



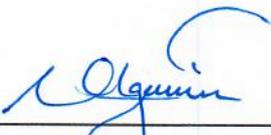
C. Eugenio Garza Herrera,
Consejero ciudadano



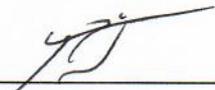
C. César Augusto Montemayor Zambrano,
Consejero ciudadano



C. Francisco Garza Zambrano,
Consejero ciudadano



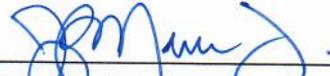
C. Nancy Aracely Olguín Díaz,
Presidenta de la Mesa Directiva del H.
Congreso del Estado de Nuevo León



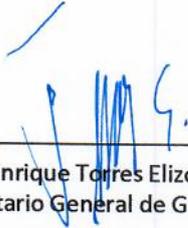
C. Rogelio Guillermo Garza Rivera,
Rector de la Universidad Autónoma de
Nuevo León



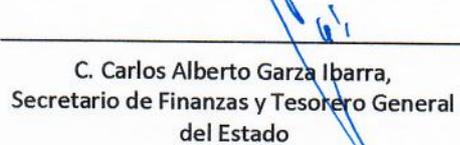
C. Mario Páez González
Rector de la Universidad de Monterrey



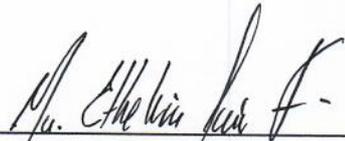
C. Juan Pablo Murra Lascoráin,
Rector de Profesional y Posgrado
del Tecnológico de Monterrey



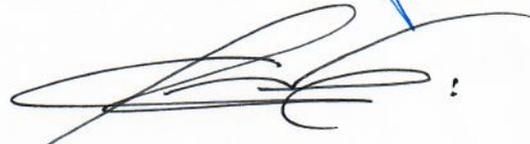
C. Enrique Torres Elizondo,
Secretario General de Gobierno



C. Carlos Alberto Garza Ibarra,
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado



C. María Ethelvina Suárez Flores,
Jefa de la Oficina Ejecutiva del Gobernador



C. Jesús Viejo González,
Secretario Técnico del Consejo Nuevo León
para la Planeación Estratégica